



Consejo de Ministros

## El MARM invertirá 4,7 millones de euros en la instalación de una planta de tratamiento y potabilización de agua para la mancomunidad de Piñana (LLeida)

- Esta actuación beneficiará a una población aproximada de 150.000 habitantes.

**27 feb. 09.**- El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno, en su reunión de hoy, a las obras de emergencia para la instalación de una planta de tratamiento y potabilización del agua para la Mancomunidad de Piñana (LLeida). La inversión prevista para esta actuación, realizada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), es de 4.797.460 euros.

Las condiciones de la reserva en el sistema del río Noguera-Ribagorzana puede agravar la situación de turbiedad por lo que se considera necesaria la construcción de una planta de filtración y tratamiento de los fangos para recuperar el agua procedente del embalse de Santa Ana, utilizada para el consumo de los distintos núcleos de la Mancomunidad de Piñana y de la ciudad de Lleida. Esta actuación beneficiará a una población aproximada de 150.000 habitantes.

La planta de potabilización filtrará las aguas de abastecimiento mediante un proceso físico-químico de floculación, filtración, desinfección y línea de fangos completa con espesado y centrifugado. El caudal a tratar es de 2.500 metros cúbicos a la hora, durante las 24 horas del día.